

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

8034 *Resolución de 16 de mayo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Resolución de 22 de noviembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del 29), del extinto Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 15 de octubre de 2018 (Boletín Oficial del Estado del día 23) de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre del referido proceso selectivo. Del mismo modo, por Resolución del 10 de septiembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición y de concurso por el sistema de promoción interna del citado proceso.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 20 de diciembre de 2018, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 16 de mayo de 2019.—El Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO

Cuerpo o escala: E. Tit. Escuelas Técnicas Grado Medio OO.AA. del MAPA

Turno: Turno libre

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos	Nombre	Ministerio	Centro directivo/ OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código P.T.	Nivel C.D.	C. específico
1	****377913 A5014	Borreguero Escribano.	Lucía.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	D. G. de Sanidad de la Producción Agraria.	S.G. de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad.	Madrid.	Algete.	Técnico/Técnica de Laboratorio.	3302816	20	4.152,82
2	****353235 A5014	González Moreiras.	Mariano.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	D. G. de la Industria Alimentaria.	S.G. de Control y de Laboratorios Alimentarios.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica de Laboratorio.	4451350	20	4.152,82
3	****968224 A5014	Cornejo Jiménez.	María Carmen.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	D. G. de la Industria Alimentaria.	S.G. de Control y de Laboratorios Alimentarios.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica.	4680669	20	4.152,82
4	****697113 A5014	García López.	María Jesús.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	D. G. de Sanidad de la Producción Agraria.	S.G. de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad.	Granada.	Santa Fe.	Técnico/Técnica.	4680670	20	4.152,82
5	****599702 A5014	Rocha Roso.	Ana Isabel.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	D. G. de Sanidad de la Producción Agraria.	S.G. de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad.	Madrid.	Algete.	Técnico/Técnica.	4708654	20	4.152,82
6	****542868 A5014	Gutiérrez Catela.	María Teresa.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	D. G. de la Industria Alimentaria.	S.G. de Control y de Laboratorios Alimentarios.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica.	4990679	20	4.152,82

Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos	Nombre	Ministerio	Centro directivo/ OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código P.T.	Nivel C.D.	C. especifico
1	****403057 A5014	Puig López.	María Concepción.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	S. Gral. de Agricultura y Alimentación.	S. G. de Apoyo y Coordinación.	Madrid.	Madrid.	Jefe/Jefa de Sección de Habilitación y Pagaduría.	1174080	20	5.473,58
2	****520435 A5014	García-Hierro Navas.	Javier.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	D. G. de la Industria Alimentaria.	S.G. de Control y de Laboratorios Alimentarios.	Madrid.	Madrid.	Técnico/Técnica de Laboratorio.	2618287	20	4.152,82

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código P.T.: Código del puesto de trabajo.